

GUIA DE USO DE LA PLATAFORMA

REPORTA YA



Índice

1. Objetivo	3
2. Ámbito De Aplicación.....	3
3. Base Normativa.....	3
4. Glosario	
Definiciones	4
Siglas.....	6
5. Contenido de la plataforma.....	7
6. Responsabilidades.....	11
7. Anexo 1 Procedimiento de atención de los reportes	12

¿Qué es Reporta ya?

Reporta YA, es una plataforma virtual, alojada en <https://mundoie.dreilm.gob.pe>, en la que cualquier persona puede reportar, de manera anónima, casos de violencia escolar o alertas psicosociales que se producen dentro o en las inmediaciones de una institución educativa de Lima Metropolitana.

Objetivo

Registrar casos de violencia escolar, alertas psicosociales, salud emocional, entre otros (riesgos de infraestructura, cobros indebidos etc.) para su atención por el comité de gestión de bienestar de la institución educativa.

Ámbito de aplicación

Unidades de Gestión Educativa Local
Instituciones Educativas de Lima Metropolitana

Base Normativa

De conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Perú, en el artículo 13, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. Asimismo, en el artículo 14 señala que la educación fomenta la solidaridad; y precisa que la formación ética y cívica, y la enseñanza de los derechos humanos son obligatorias en todo proceso educativo. A su vez, el artículo 15 establece que el estudiante tiene derecho a una formación que respete su identidad, así como al buen trato psicológico y físico. Por su parte, el Acuerdo Nacional considera como su 7° Política de Estado la “Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana”, estableciendo el compromiso de normar y fomentar las acciones destinadas a fortalecer el orden público y el respeto al libre ejercicio de los derechos y al cumplimiento de los deberes individuales.

Ley N° 29719, que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, tiene como objeto establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los alumnos de las instituciones educativas

Ley General de Educación N° 28044, artículo 8 a), señala que la educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo y se sustenta, entre otros, en el principio de la ética, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

Glosario

Definiciones

Violencia física

Todo acto o conducta que causa o pueda causar daño a la integridad corporal a la salud. Por ejemplo: puntapiés, puñetes, coscorriones, jalones de pelo, mordeduras, reglazos, correazos, entre otros similares. Este tipo de violencia incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación.

Violencia psicológica

Toda acción u omisión que cause o pueda causar daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones. Por ejemplo: ridiculizar, aislar, insultar, menospreciar, denigrar, amenazar, asustar, entre otros similares.

Violencia sexual

Todo acto de índole sexual propiciado por un adulto o adolescente para su satisfacción. Puede consistir en actos con contacto físico (tocamiento, frotamiento, besos íntimos, coito interfemoral, actos de penetración con el órgano sexual o con las manos o con los dedos u otro objeto que pueda causar daño) o sin contacto físico (exhibicionismo, actos compelidos a realizar en el cuerpo del agresor o tercera persona, imponer la presencia en que la niña o niño se baña o utiliza los servicios higiénicos, obligado a presenciar y/o utilizado en pornografía, acoso sexual por medio virtual o presencial, entre otros). Tratándose de niñas, niños y adolescentes no se considera necesaria que medie la violencia o amenaza para considerarse como violencia sexual.

Violencia familiar

Cuando hay situaciones de violencia en la familia, como agresiones físicas, psicológicas o sexuales por parte de algún familiar.

Drogas

Cuando una persona o estudiante lleva a la escuela drogas, pastillas u otra sustancia toxica con la intención de vender o consumir.

Uso de Armas

Cuando un estudiante u otra persona lleva consigo a la IE, algún tipo de arma ya sean tijeras, cúter, cuchillo, navaja, pistola o algo parecido con el fin de amenazar o lastimar.

Pandillaje

Cuando dos o más compañeros en la escuela se juntan para hacer amenazas en grupo, atacar a alguien o hacer cualquier otra cosa similar.

Trata de personas

Cuando alguien engaña, amenaza o fuerza a un estudiante para que realice actividades sin su consentimiento, como el trabajo forzado y la explotación sexual.

Extorsión

Consiste en obligar a un compañero/a , mediante amenazas o intimidación, a realizar o no realizar una acción, con el objetivo de obtener un beneficio económico o material para sí mismo o para otra persona, quitar objetos con fines económicos.

Abandono de clases

Cuando el/la estudiante interrumpe sus estudios, falta con frecuencia y/o ha dejado de asistir a clases.

Depresión

Cuando el/la estudiante, presenta continua tristeza, pérdida de interés en actividades de juego y dificultad para realizar tareas diarias.

Ansiedad

Cuando el/la estudiante presenta preocupaciones y miedos excesivos que pueden interferir con su vida diaria, causando malestares físicos y emocionales.

Autolesiones(cutting)

Cuando el/la estudiante usa un objeto afilado para marcarse o cortarse a propósito las muñecas, los antebrazos, los muslos o el vientre. también pueden quemarse, rasguñarse o golpearse; golpearse la cabeza; tirarse del cabello; pellizcarse la piel; perforarse la piel con agujas u objetos punzantes; o insertarse objetos debajo de la piel.

Intento de suicidio

Intento de acabar con la propia vida.

Exigencias académicas

Es para referirse a la acumulación excesiva de tareas, deberes o exigencias escolares que afectan el bienestar del estudiante que no tienen los medios de comunicación esperados.

No hay orientación educativa

En las horas de tutoría se realizan otras actividades.

Limpieza e higiene de la IE

Baños que no son limpiados, patios y aulas sucias.

Riesgo en la Infraestructura Escolar

Techos Deteriorados, grietas visibles en muros y pisos, instalaciones eléctricas Deficientes, Baños en Mal Estado Y Mobiliario Deteriorado Expuestos y en mal estado.

Cobros indebidos

Cobros que no están contemplados en la normativa escolar ni avalados por la autoridad, cuotas obligatorias o extracurriculares.

Otros

Perdida de celulares, casacas, cuadernos, mochilas dentro de la IE.

Siglas

CGB: Comité de Gestión de Bienestar de la IE

CGO: Comité de Gestión Operativa de la IE

CGP: Comité de Gestión Pedagógica de la IE.

¿Cómo Reporta Ya, llega a la institución educativa?

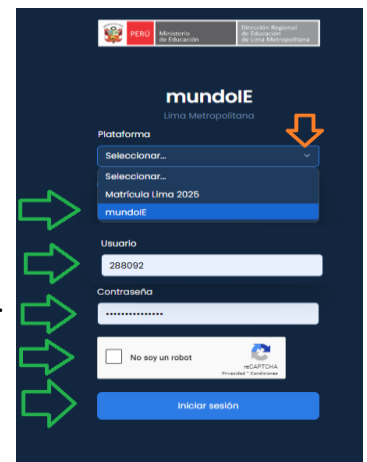
1 ACCESO A LA PLATAFORMA DE LA DRELM

Acceda a la plataforma de la DRELM: <https://mundoie.dreilm.gob.pe/> Haga clic en Iniciar Sesión.

Seleccione o registre:

- **Perfil de usuario:** haga clic en el desplegable y seleccione **Mundo IE**
- **Usuario:** Cód. Local/ DNI
- **Contraseña:** La que registró al momento de generar su usuario. Considere que la contraseña es única.
- Active la casilla **No soy robot**. Luego, haga clic en **Iniciar sesión**.

Nota: Recuerde que para el acceso de Directores(as) es con el Código Local de la IE. Por otro lado, para el acceso del Especialista UGEL y/o DRELM será con su DNI respectivo.

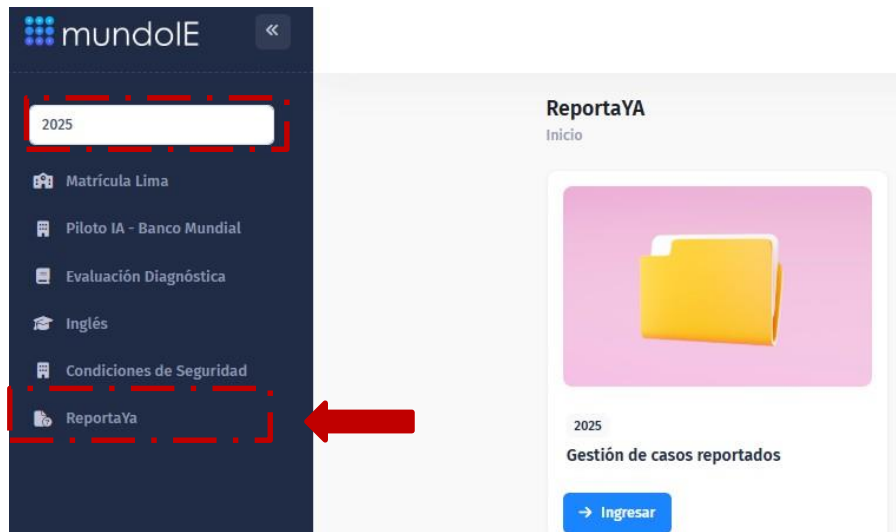


2 Seleccione el Modulo Reporta Ya!

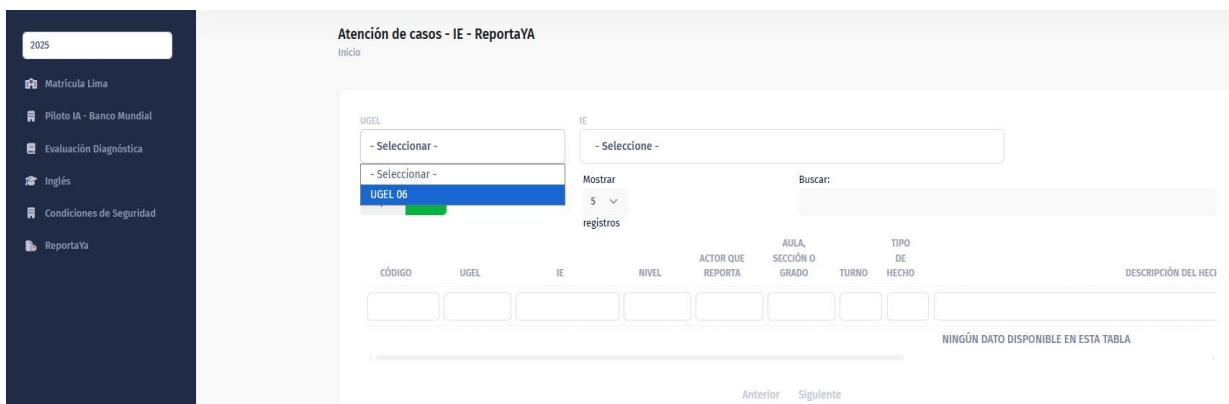
En este módulo revisara todos los casos reportados como violencia escolar, riesgo psicosocial, salud emocional, riesgo en la infraestructura escolar, cobros indebidos y otros.

Realice los siguientes pasos:

- **Seleccione** el año 2025 y clic en el apartado Reporta ya (lado izquierdo).
- Haga clic en **Ingresar** del módulo **Gestión de casos reportados** (lado derecho).



- En la ventana **Gestión de casos reportados**, visualizará el desplegable **UGEL**, al dar clic le aparecerá la opción de la UGEL a la que pertenece su Institución Educativa. **Seleccionar**



➤ También visualizará el desplegable **Institución Educativa**, al dar clic le aparecerá la opción de su Institución Educativa. Seleccionar

mundolE

2025

Matrícula Lima

Piloto IA - Banco Mundial

Evaluación Diagnóstica

Inglés

Condiciones de Seguridad

ReportaYa

Atención de casos - IE - ReportaYA

Inicio

UGEL

UGEL 06

Copiar

Excel

IE

- Seleccione -

292452 - 1212 GRUMETE MEDINA

✓

CÓDIGO	UGEL	IE	DESCRIPCIÓN DEL HECHO
NINGÚN DATO DISPONIBLE EN ESTA TABLA			

Anterior

Siguiente

Al seleccionar los dos desplegables, podrá visualizar todo el caso reportado de violencia escolar, riesgo psicosocial, salud emocional, riesgo en la infraestructura escolar, cobros indebidos y otros correspondiente a su Institución Educativa.

mundolE

2025

Matrícula Lima

Piloto IA - Banco Mundial

Evaluación Diagnóstica

Inglés

Condiciones de Seguridad

ReportaYa

Atención de casos - IE - ReportaYA

Inicio

UGEL

UGEL 06

Copiar

Excel

IE

292452 - 1212 GRUMETE MEDINA

Mostrar

5

registros

Buscar:

CÓDIGO	UGEL	IE	NIVEL	ACTOR QUE REPORTA	AULA, SECCIÓN O GRADO	TURNO	TIPO DE HECHO	DESCRIPCIÓN DEL HECHO
faa61be075	UGEL 06	292452 - 1212 GRUMETE MEDINA	Secundaria	Estudiante	4to de secundaria	Mañana	Violencia física	¿Cuándo pasó? 2025-07-15 10:20 ¿En qué lugar ocurrió? en el Patio Descripción agresión física en el descanso ¿Cuántas veces ha pasado? Una vez Nombre:*

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1

Anterior

1

Siguiente

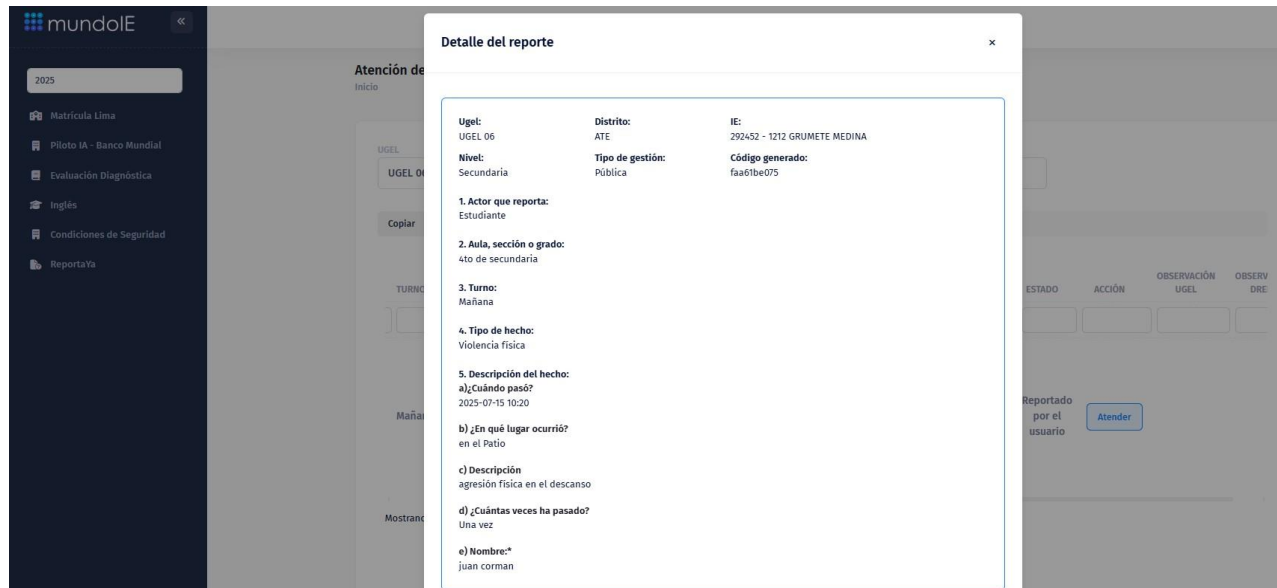
8

3 Para la atención del caso Reportado en el Módulo Reporta Ya!

Despliegue con el cursor “puntero” hacia la derecha para atender los casos reportados.

Realice los siguientes pasos:

Seleccione el botón **Atender**, donde le mostrara el detalle del caso registrado por el usuario.



mundolE

2025

Matrícula Lima
Piloto IA - Banco Mundial
Evaluación Diagnóstica
Inglés
Condiciones de Seguridad
ReportaYa

Atención de

Inicio

UGEL

UGEL 06

Copiar

TURNO

Mañana

Mostrando

Detalle del reporte

Ugel:

UGEL 06

Distrito:

ATE

IE:

292452 - 1212 GRUMETE MEDINA

Nivel:

Secundaria

Tipo de gestión:

Pública

Código generado:

faa61be075

1. Actor que reporta:

Estudiante

2. Aula, sección o grado:

4to de secundaria

3. Turno:

Mañana

4. Tipo de hecho:

Violencia física

5. Descripción del hecho:

a) ¿Cuándo pasó?

2025-07-15 10:20

b) ¿En qué lugar ocurrió?

en el Patio

c) Descripción

agresión física en el descanso

d) ¿Cuántas veces ha pasado?

Una vez

e) Nombre:

Juan corman

ESTADO

ACCIÓN

OBSERVACIÓN UGEL

OBSERV DRE

Reportado por el usuario

Atender

En función al **Tipo de hecho de la pregunta 4**, reportada por el usuario, seleccionara la acción a realizar, según el anexo 1.

¿Qué acción se realizará?

☐ Reportar al SiSeVe

Coloque el código generado

SISEVE

☐ Atender con el Protocolo 06 del DS 004-2018-MINEDU

☐ Derivar al Comité de Gestión de Bienestar

☐ Derivar al Comité de Gestión pedagógica y bienestar

☐ Derivar al Comité de Gestión Operativa

☐ Observar el reporte

Coloque el motivo de observación

Guardar

Nota: Si el caso reportado amerita ser **reportado al SiseVe**, deberá colocar el código que se ha generado al reportar el caso en el SiseVe ejemplo “2127190B5G”. y hacer clic en botón **Guardar**

9

Detalle del reporte

Ugel: UGEL 06	Distrito: ATE	IE: 292452 - 1212 GRUMETE MEDINA
Nivel: Secundaria	Tipo de gestión: Pública	Código generado: 05f5d8312b

- Autor que reporta:**
Estudiante
- Aula, sección o grado:**
4to
- Turno:**
Mañana
- Tipo de hecho:**
Violencia psicológica
- Descripción del hecho:**
 - ¿Cuándo pasó?**
2025-07-16 14:52
 - ¿En qué lugar ocurrió?**
3er grado
 - Descripción**
sucedio en el pabellon b
 - ¿Cuántas veces ha pasado?**
Una vez
 - Nombre:**
Juan carlos



Datos guardados correctamente.

Ok

¿Qué acción se realizará?

☒ Reportar al SiSeVe

2127190B5G

Puedes ingresar 40 caracteres más.

☐ Atender con el Protocolo 06 del DS 004-2018-MINEDU

☐ Atender como Riesgo Psicosocial

☐ Observar el reporte

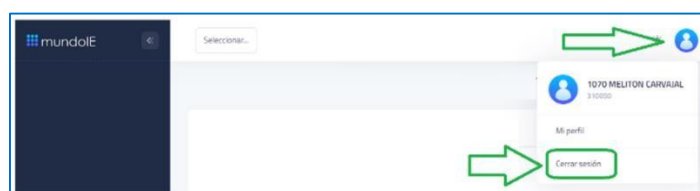
Coloque el motivo de observación

Puedes ingresar 300 caracteres más.

Guardando...

Guardar y Salir del sistema

Haga clic en el ícono persona y luego en **Cerrar Sesión**.



Responsabilidades

Para revisar la plataforma **¡Reporta Ya!** el director de la I.E debe estar afiliado al Mundo IE y solicitar a su UGEL afiliar al coordinador de tutoría de la IE como responsable de la plataforma.

En la Institución educativa

Coordinador de tutoría en la IE

Identifica en la plataforma los reportes de violencia escolar, alertas psicosociales, salud emocional, entre otros (riesgos de infraestructura, cobros indebidos etc.) para su atención por el comité de gestión de bienestar, comité de gestión operativa y comité de gestión pedagógica según corresponda.

Asimismo, los reportes de violencia escolar se derivan con el responsable de convivencia de la institución educativa para su registro en el SISEVE, si es que no estuviera registrado, para su abordaje mediante los protocolos de atención contra la violencia escolar.

Director

Ingresa al portal permanentemente.

Monitorear que el coordinador de tutoría derive los reportes de violencia escolar de Reporta Ya, al responsable de convivencia.

Monitorear y acompañar la atención de los reportes por los comités de gestión de la IE.

Unidad de gestión educativa local- UGEL

Especialista de tutoría

Ingresa al portal permanentemente.

Monitorear y brindar asistencia técnica para la atención de los reportes por los comités de gestión de la IE.

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana- DRELM

Especialista de tutoría

Ingresa al portal permanentemente

Monitorear y brindar asistencia técnica para la atención de los reportes por los comités de gestión de la IE y el especialista de tutoría UGEL.

Anexo 01

Procedimiento de atención de los casos reportados en la Plataforma Reporta ya

Tipo	Ejemplo	Director de la IE	
		Acción a Realizar en la plataforma	Procedimiento
Violencia física	Cuando un estudiante recibe algún tipo de agresión física, como un patadón, un golpe, un coscorrón, un tirón de pelo, una mordida, un golpe con una regla, un correa o algo parecido.	Reportar al SíseVe	Atención de acuerdo al Protocolo de atención SíseVe
Violencia psicológica	Cuando un estudiante sufre agresiones verbales, como insultos, menosprecios, amenazas, burlas, aislamiento, denigración, presión de grupo para hacer algo incorrecto, o algo similar.	Reportar al SíseVe	Atención de acuerdo al Protocolo de atención SíseVe
Violencia sexual	Cuando un estudiante enfrenta agresiones en su intimidad, ya sea a través de tocamientos indebidos, frotamientos, besos inapropiados, abuso sexual (como violación), exhibicionismo, fotomontajes, acoso sexual en persona o en línea, o cualquier otra situación similar.	Reportar al SíseVe	Atención de acuerdo al Protocolo de atención SíseVe
Hostigamiento	Cuando un estudiante o varios molestan y agreden de manera constante y repetida a uno o varios compañeros.	Reportar al SíseVe	Atención de acuerdo al Protocolo de atención SíseVe
Discriminación	Cuando se niegan derechos o se trata de manera desigual a los estudiantes por motivos como raza, género, origen étnico, discapacidad, orientación sexual.	Reportar al SíseVe	Atención de acuerdo al Protocolo de atención SíseVe
Ciberacoso y sexting	Cuando se envían mensajes de texto o fotos con contenido sexual, ya sea de manera consensuada o no, y con malas intenciones.	Reportar al SíseVe	Atención de acuerdo al Protocolo de atención SíseVe
Fotomontaje	Es la imagen creada al combinar varias fotografías o partes de fotografías para formar una nueva imagen, con la intención de burlas y ridiculizar al otro/a.	Reportar al SíseVe	Atención de acuerdo al Protocolo de atención SíseVe
Ciberbullying	Cuando un compañero usa la tecnología para hacer burlas, lanzar insultos, amenazar, difundir rumores malintencionados o publicar fotos o videos que causen vergüenza, o cualquier otra cosa similar.	Reportar al SíseVe	Atención de acuerdo al Protocolo de atención SíseVe

Violencia familiar	Cuando hay situaciones de violencia en la familia, como agresiones físicas, psicológicas o sexuales por parte de algún familiar.	Atender con el Protocolo 06 del DS 004-2018-MINEDU	Comunica a la UGEL y a la PNP
Drogas	Cuando una persona o estudiante está en la escuela con la intención de vender, consumir, tener o mostrar drogas, pastillas u otras sustancias tóxicas.	Comité de Gestión de Bienestar	Aplica los Protocolos de tutoría
Uso de Armas	Cuando un estudiante u otra persona lleva consigo a la IE, algún tipo de arma ya sean tijeras, cúter, cuchillo, navaja, pistola o algo parecido.	Comité de Gestión de Bienestar	Aplica la guía de actuación frente a armas
Pandillaje	Cuando dos o más compañeros en la escuela se juntan para hacer amenazas en grupo, atacar a alguien o hacer cualquier otra cosa similar.	Comité de Gestión de Bienestar	Comunica a la PNP
Trata de personas	Cuando alguien engaña, amenaza o fuerza a un estudiante para que realice actividades sin su consentimiento, como el trabajo forzado y la explotación sexual.	Comité de Gestión de Bienestar	Comunica a la PNP
Extorsión	Consiste en obligar a un compañero/a, mediante amenazas o intimidación, a realizar o no realizar una acción, con el objetivo de obtener un beneficio económico o material para sí mismo o para otra persona, quitar objetos con fines económicos.	Comité de Gestión de Bienestar	Comunica a la PNP
Abandono de clases	Interrupción de los estudios, falta con frecuencia y/o ha dejado de asistir a clases.	Comité de Gestión de Bienestar	Evalúa y atiende el área Pertinente
Depresión	Continúa tristeza, pérdida de interés en actividades de juego y dificultad para realizar tareas diarias.	Comité de Gestión de Bienestar	Comunica a MINSA
Ansiedad	Preocupaciones y miedos excesivos que pueden interferir con tu vida diaria, causando malestares físicos y emocionales.	Comité de Gestión de Bienestar	Comunica a MINSA
Autolesiones (cutting)	Usar un objeto afilado para marcarse o cortarse a propósito las muñecas, los antebrazos, los muslos o el vientre. también pueden quemarse, rasguñarse o golpearse; golpearse la cabeza; tirarse del cabello; pellizcarse la piel; perforarse la piel con agujas u objetos punzantes; o insertarse objetos debajo de la piel.	Comité de Gestión de Bienestar	Comunica a MINSA

Intento de suicidio	Intento de acabar con la propia vida.	Comité de Gestión de Bienestar	Comunica a MINSA
Exigencias académicas	Es para referirse a la acumulación excesiva de tareas, deberes o exigencias escolares que afectan el bienestar del estudiante que no tienen los medios de comunicación esperados.	Comité de Gestión pedagógica y bienestar	Comunica a la UGEL y DRELM
No hay orientación educativa	En las horas de tutoría se realizan otras actividades.	Comité de Gestión pedagógica y bienestar	Fichas de Monitoreo de la Tutoría
Limpieza e higiene de la IE	Baños que no son limpiados, patios y aulas sucias.	Comité de Gestión Operativa	Evalúa y atiende el área Pertinente
Riesgo en la Infraestructura Escolar	Techos Deteriorados, Grietas Visibles en Muros y Pisos, Instalaciones Eléctricas Deficientes, Baños en Mal Estado y Mobiliario Deteriorado Expuestos y en mal estado.	Comité de Gestión Operativa	Evalúa y atiende el área Pertinente
Cobros indebidos	Cobros que no están contemplados en la normativa escolar ni avalados por la autoridad, cuotas obligatorias o Extracurriculares.	Comité de Gestión Operativa	Evalúa y atiende el área Pertinente
Otros	Perdida de Celulares, casacas, cuadernos, mochilas, dentro de la IE.	Comité de Gestión de Bienestar	Evalúa y deriva según el caso registrado